



Deute mara

SELO QVARTO
MARAVEDIS, A
SETECIENTOS
Y QVATRO

Personas Romanas se hizo presente en este Cavildo. Reclamaba el Noma
para el Almot. tante de la Venta al Almotacen el corto Numero
de Personas que havia, y que no hexan suficientes
para la venta de los Genexos en las Plazas
y al mismo tiempo la necesidad que havia
de dar Romanas para pesarlos por mayor y por
menor lo que redundaba en perjuicio de el
Comun, lo que entendido por esta Ciudad tou
do que sobre el Numero de las Personas que ay
se aumenten hasta el de Quarenta, y que se
construyeran dos Romanas una que alcance
por mayor a ocho o diez arrobas, y otra me-
diana de libras media libras, onzas, y me-
diar onzas, que alcance por menor a media a
arroba, y por mayor hasta dos arrobas, y se
compongan, a aquellos Personas que puedan servir
de los que ay existen, todo lo qual se ejecute
por Juan Garcia folca Maestro de Terrasero
y por la direccion de el Sr. Procurador Gñal.
y para q. se libere el quarto que se ofierca se
pave oficio ala Junta de Propios

Cuenta del te. de Madrid. En este Ayuntamiento se ha visto la Cuenta dada
por D. Simon de Tavala Verino y Agente de Ne-
gocio de los R. Conuejos de todos los quartos Cuarta

